

Quito, 05 de Mayo de 2017

INFORME GERENCIAL – Consorcio SICPA Ecuatrace

En cumplimiento con los estatutos vigentes y de conformidad con las normas legales aplicables, presento el informe de Gestión correspondiente, en donde se consignan las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2016.

SITUACIÓN ECONOMICA AL 31 DICIEMBRE 2016

El 2016 fue un año particularmente complejo para la economía ecuatoriana, la crisis económica originada en el año 2015 por la drástica caída del precio del crudo se agudizó durante el año 2016, producto también por los menores niveles de inversión pública fruto de la caída en los ingresos fiscales lo cual incidió en el dinamismo de la economía, así como la apreciación del dólar en relación con otras monedas, y las políticas económicas del Gobierno en relación con la previsión de ahorro y recursos para enfrentar de una manera más adecuada los ciclos económicos.

De manera general hay un debilitamiento de la confianza debido al modelo económico adoptado por el actual gobierno el cual afectado negativamente al sector empresarial privado, relacionado directamente a la contracción del mercado local y afectando niveles de producción. Se suma el factor confianza por las recientes elecciones presidenciales realizadas en abril 2017 lo cual también ha contribuido a incrementar el riesgo país y la incertidumbre frente a la futura política económica y tributaria que adopte el nuevo Gobierno y como afecte esto en consecuencia al sector productivo del país.

La inflación en el año 2016 fue 1.1% y la proyección del año 2017 la ubica en valores menores al 1%, esto obedece también a la reducción del consumo.

Tanto el saldo de deuda interna como externa han aumentado; en diciembre de 2016 superó los USD 38.000 millones (65% externa y 35% interna) de acuerdo a cifras oficiales. En la región, Ecuador no es el país con el mayor saldo de deuda en relación a su PIB. De acuerdo a las estimaciones del FMI (Fondo Monetario Internacional), la deuda bruta del país representa el 39,56% del PIB, lo que lo ubica por debajo de Colombia, Brasil y Argentina. En la metodología oficial no se incluyen las preventas petroleras como deuda, aunque sí implican un desembolso por parte de los acreedores, un pago de intereses.

La balanza comercial de Ecuador ha tenido importantes variaciones en los últimos años a pesar de que el comportamiento de las exportaciones e importaciones ha respondido a la misma tendencia. Los años en los que se reduce el precio del petróleo, existen menos recursos para comprar en el exterior y también se aplican medidas de restricción comercial, reduciendo las importaciones. Entre 2009 y 2014 se dio un crecimiento sostenido de ambos rubros, lo que se revirtió en los dos años siguientes. Para 2017, tanto por la firma del acuerdo comercial con la UE como por vencimiento, las restricciones comerciales se comenzarán a dismantelar. Se espera, además, un precio del petróleo más alto en este año, de tal manera que exportaciones e importaciones aumentarán. De todas maneras, sin las medidas proteccionistas, el saldo volverá a ser negativo.

Calle Lizardo Garcia E10-80 Av. 12 de Octubre Oficina 5A, Edificio Alto Aragón – Teléfono: 023230244 – 023230192 - 023230299

GESTION DE NEGOCIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Al cierre del ejercicio fiscal 2016, el Consorcio SICAPA Ecuatrce refleja activos por un valor de USD 70.026,75.

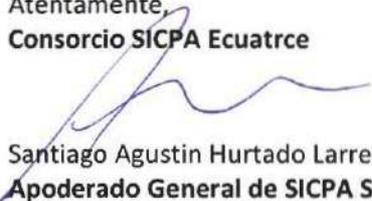
Los resultados netos de la empresa se ubican en USD -78.874,85, esta pérdida está contemplada de la misma manera en el plan de negocios aprobado, considerando el giro de negocios para el cual fue constituida la Operación del Contrato No. NAC-JADNCGC16-0000020 Servicio de Identificación, Marcación, Autenticación, Rastreo y Trazabilidad FISCAL-SIMAR-para bebidas alcohólicas, cervezas y cigarrillos de producción nacional.

Adicionalmente pongo en conocimiento que:

1. No han existido hechos que se destaquen durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal, pues ha habido una administración normal en el período que nos ocupa.
2. He revisado los libros de Junta General y de Acciones y Accionistas, mismos que cumplen con las disposiciones contenidas en los Art. 189, 190 y 288 de la Ley de Compañías vigente.
3. Las políticas contables de la compañía son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañía del Ecuador. Estas políticas en sus aspectos importantes están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).
4. Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables.

Con el presente informe se cumple con el reporte asignado a las responsabilidades que me asignaron como Representante Legal de la Compañía.

Atentamente,
Consortio SICPA Ecuatrce



Santiago Agustin Hurtado Larrea
**Apoderado General de SICPA S.A. en calidad de
Representante Legal del Consortio SICPA Ecuatrce**